



CONTRALORIA SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO
DE CINEMATOGRAFÍA

1

¿QUÉ ES?

Mecanismo de las personas beneficiarias, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al programa U283.

2

FUNCIONES

- Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos.
- Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas

3

COMITÉS

Son grupos de personas conformados por la población beneficiaria del programa, con la finalidad de vigilar, supervisar, evaluar y dar seguimiento al programa Fomento al Cine Mexicano FOCINE.

4

DEBER DE LOS COMITÉS

Realizar actividades de CS, así como expresar sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con el programa Fomento al Cine Mexicano FOCINE.

5

QUEJAS Y DENUNCIAS

Presencial

Calle Atletas, No. 2, Edificio Luis Buñuel, 4º piso, Col. Country Club, C.P. 04210, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

No presencial

Teléfono: 5448 5389

Correo electrónico:

coordinacion@imcine.gob.mx